



Ilustre Municipalidad de Angol
Departamento de Personal

**Informe de Desempeño Personal Honorarios
(MAYO de 2025)**

Nombre	JESÚS ALBERTO BRICEÑO MARÍN
RUT	[REDACTED]
Fecha de Ingreso último contrato	1 de Mayo de 2025
Fecha Término	31 de Diciembre de 2025
Decreto Alcaldicio	D. E. N° 004594 del 2 de Junio de 2025
Modificación de Contrato	
Nombre Jefe Directo	Administrador Municipal
Monto	326.461 \$
Convenio Asociado al Servicio	Municipal
Imputación del gasto	215.21.04.004

Enumere las actividades o funciones específicas por las que fue contratado: MAYO 2025

Director de la Orquesta Sinfónica de Angol y como Profesor de violín y viola.

Actividades que realizó durante: MAYO 2025

Descripción de las actividades realizadas:

- Se realizaron Clases Individuales dónde se atendió a los integrantes (estudiantes) OSA, abordando desde la Teoría y Lenguaje Musical de las partituras (repertorio seleccionado), el estudio de la técnica y ejecución del instrumento y el Repertorio de la Orquesta.
- De igual forma se realizaron ensayos grupales parciales, seccionales y generales de las obras con la Orquesta en el Teatro "Quelentaro" Municipal de Angol.
- Participación como profesor de Violín y Director de la Orquesta Sinfónica de Angol (en formato de Ensamble) en presentación musical el 23 de Mayo en el marco del Día de los Patrimonios, en la Universidad de la Frontera Sede UFRO Angol, organizado por la Municipalidad de Angol y la Universidad de la Frontera (UFRO), contando con la presencia de autoridades de la Comuna de Angol y Público en general.

- Se avanzó en la enseñanza y aprendizaje de nuevas obras musicales para la OSA..

Obras musicales trabajadas:

- Danzón N° 2 del compositor Arturo Márquez.
- Oertura Italiana en Argel, del compositor Gioachino Rossini).
- Ronda de Gabriela Mistral.
- Menuet de Ana Magdalena Bach.
- Obra Mapuche “Kutral Karu”.
- Otras obras del Repertorio Clásico y Popular Orquestal Universal.
[REDACTED]

JESÚS ALBERTO BRICEÑO MARÍN
CNI. N° [REDACTED]



JEFE DIRECTO.

Fecha de Evaluación: Angol, a 31 del mes de Mayo de 2025